

SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZONOTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2023 SE 2

como salvajes. Las primeras manifestaciones son la fiebre, que a menudo se acompaña de dolor o parestesias (sensación inusual o inexplicada de hormigueo, picor o quemazón) en el lugar de la herida, cefaleas y malestar general. A medida que el virus se extiende por el sistema nervioso central se produce una inflamación progresiva del cerebro y la médula espinal que termina en la muerte. (1)

La vigilancia de esta enfermedad está relacionada a su alta letalidad que alcanza el 100% como consecuencia de la Encefalitis aguda. (1)

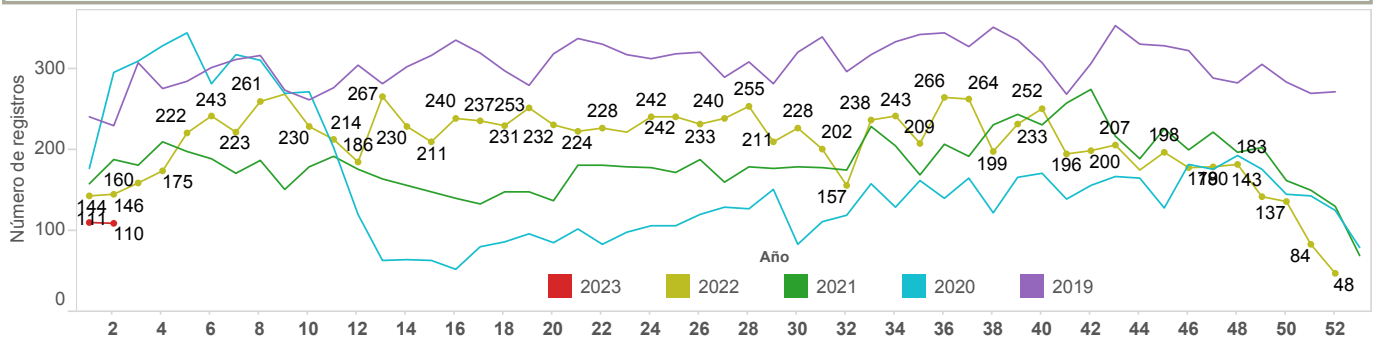
Se calcula que en todo el mundo se producen anualmente 10 millones de exposiciones en seres humanos y 55 defunciones por rabia, casi todas en los países en desarrollo, en particular en Asia y África. (2) La mayoría de muertes en seres humanos son secundarias a mordeduras de perro en las cuales no se brindó una profilaxis adecuada después de la exposición. (3)

En Ecuador el primer caso de rabia se notificó en 1941, en 1996 el país registro la más grave epidemia de rabia con 65 personas fallecidas con una tasa de mortalidad de 0.58 por 100.000 mil habitantes, una de las más altas de los países de las Américas.(3) El último caso registrado de rabia en caninos fue en el 2006 y en el 2011 se registró un caso de rabia silvestre en humanos.

En el país se ha diagnosticado rabia en otras especies, de animales que incluyen, felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, en zonas rurales y urbanas marginales, así como también rabia silvestre en murciélagos.(3)

Durante el año 2022 hasta la semana 37 la notificación de mordeduras por animales susceptibles de aumento en relación al año 2021, a partir de esta semana se observa una disminución en la notificación. La provincia con mayor notificación es Pichincha con 2.398 casos, seguido de Guayas y Manabí con 1.384 y 1.226 casos respectivamente. Para el año 2023 la notificación y cierre de casos ha disminuido en relación a las primeras semanas del 2022, las provincias con mayor notificación son Guayas y Pichincha, sin embargo, estos datos son provisionales y sujetos a cambios por validación y cierre de los casos subidos al sistema de notificación.

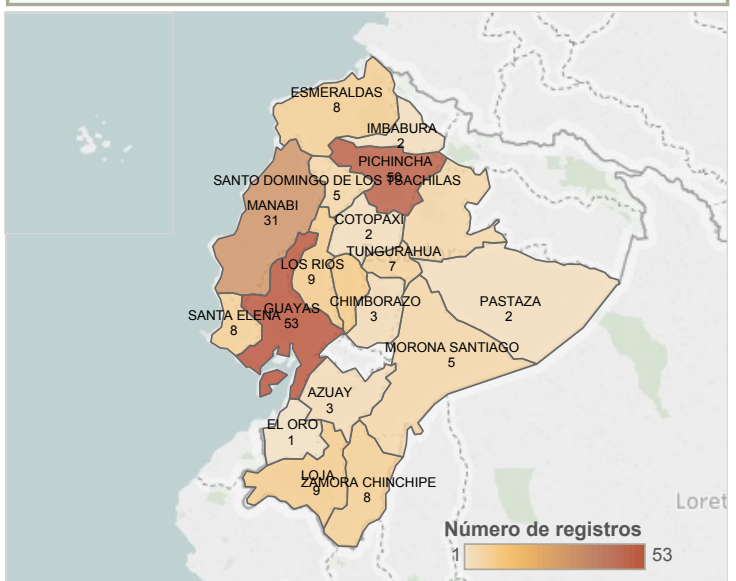
Casos de mordeduras por animales susceptibles a rabia por años 2019-2023*



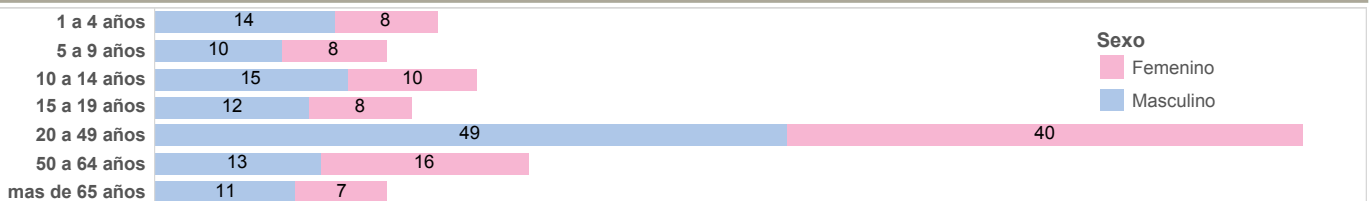
Casos de mordedura por animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 2

Prov Domic	SE 1	SE 2	Total
GUAYAS	27	26	53
PICHINCHA	28	22	50
MANABI	18	13	31
BOLIVAR	4	6	10
LOJA	5	4	9
LOS RIOS	2	7	9
ESMERALDAS	6	2	8
SANTA ELENA	3	5	8
ZAMORA CHINC..	1	7	8
TUNGURAHUA	5	2	7
MORONA SANTI..	3	2	5
NAPO	1	4	5
SANTO DOMING..	2	3	5
AZUAY		3	3
CHIMBORAZO	2	1	3
COTOPAXI	1	1	2
IMBABURA	1	1	2
PASTAZA	1	1	2
EL ORO	1		1
Total	111	110	221

Casos acumulados de mordedura por animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 2



Casos de mordeduras por animales susceptibles a rabia por edad y sexo SE 2



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

Bibliografía

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005